

nes económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de , acepta acuéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 26 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.811-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se convoca subasta pública urgente para la adjudicación de aprovechamientos extraordinarios en el monte «Pinar de Navafria», propiedad de esta Comunidad.

Con la preceptiva autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, ha sido acordada por la Junta General de esta Comunidad, en su reunión de 20 de los corrientes, la enajenación de aprovechamientos extraordinarios en el monte «Pinar de Navafria», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por

los servicios técnicos del ICONA, acordándose, asimismo, la convocatoria de subasta pública urgente para el aprovechamiento expresado bajo las condiciones siguientes:

Objeto: Aprovechamiento de 1.461 pinos, con un volumen inicial de fustes con corteza de 2.720 metros cúbicos.

Plazo de aprovechamiento: Desde la adjudicación definitiva hasta el 30 de junio de 1982.

Tasación: Las ofertas al alza habrán de girar sobre el precio de tasación de 13.150.000 pesetas para la totalidad del aprovechamiento.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta se fija en 200.000 pesetas; la definitiva, a constituir por el adjudicatario, lo será en cuantía equivalente al tres y medio por ciento del precio de adjudicación.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con sujeción en lo fundamental al modelo inserto al final, podrán presentarse en la Secretaría de la Comunidad hasta una hora antes de la señalada para la apertura de plicas, durante las horas de oficina de cualquier día hábil comprendido entre el anuncio de convocatoria y el expresado de apertura de proposiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al de publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sala de Juntas de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza.

Pliego de condiciones: Regirán para esta subasta el pliego de condiciones general aprobado en 21 de diciembre de 1979 y los de condiciones facultativas redactados para este aprovechamiento por la Jefatura Provincial del ICONA.

Gastos. Serán por cuenta del contratista adjudicatario todos los de anuncios y demás derivados de esta subasta así como los de elevación a escritura pública del contrato correspondiente.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, vecino de , domiciliado en , y provisto de documento nacional de identidad número , en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria para enajenación de aprovechamientos extraordinarios en el monte «Pinar de Navafria», propiedad de esta Comunidad, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la misma, se compromete a realizar el expresado aprovechamiento con estricta sujeción a las condiciones referidas, por la cantidad de (en letra y número) Pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 25 de agosto de 1981.—El Presidente, Teodoro Pascual Pascual.—5.789-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Luis Ramón Criado Pou», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Luis Ramón Criado Pou».

Domicilio: Paseo de la Castellana, 189, Madrid.

Título: «Así fue el Gran Prix de ...».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Catorce números al año.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: 52.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Reportaje gráfico y escrito sobre los grandes premios Fórmula 1 y otros acontecimientos deportivos relacionados con el deporte automovilístico. Comprenderá los temas de: Crónicas, comentarios y entrevistas relacionadas con el deporte automovilístico.

Director: Don Luis Ramón Criado Pou (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Subdirector general.—11.282-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

SAN CARLOS DE LA RÁPIA

Don Carlos Breijo Saavedra, Capitán de Corbeta, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de radiotelefonista naval restringido de don José Elías Sancho,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

San Carlos de la Rápita, 24 de agosto de 1981.—El Capitán de Corbeta, Instructor, Carlos Breijo Saavedra.—5.810-A.

Comandancias Militares de Marina

SANTANDER

Edicto

Don Pedro Barragán López, Teniente de Navío Instructor del expediente administrativo 50/81, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional de Mecánico Naval de primera clase de don Angel Pola Marqués,

Hago saber: Que por resolución recaída en el citado expediente la mencionada documentación ha sido declarada nula y sin valor. Incurriendo en responsabilidad aquél que poseyéndola no hiciera entrega a la autoridad.

Santander, 26 de agosto de 1981.—El Teniente de Navío Instructor.—5.788-A.

VALENCIA

Edicto

José Ferrer Mascarell, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de tarjeta de buceador deportivo de 2.ª clase número 10.482 a nombre de José Luis Cebrián Soriano,

Hago saber. Que por Decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, número 4/5728 de fecha 17 de julio de 1981, el citado documento ha quedado nulo y sin valor.

Valencia, 25 de agosto de 1981.—El Teniente de Navío Instructor, José Ferrer Mascarell.—5.783-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Manuel Cruz Muñoz, cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Opel Comodoro», matrícula N-DD-774(D), que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente de importación temporal de automóviles, número 232/77, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 9.000 pesetas por infracción a lo dispuesto en el artículo 3.º, 1-b, del Decreto 1814, de 30 de junio de 1984.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará

el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo resesado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición, ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económica - administrativa, ante la Jun-

ta Arbitral de esta Aduana, en el de quince días, computados de la misma forma. Barcelona, 26 de agosto de 1981.—El Administrador.—13.610-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Se pone en conocimiento de los propietarios y autoridades a cuya disposición se encuentran, que por esta Tesorería, de conformidad con el artículo 11 del Re-

glamento de la Caja General de Depósitos, va a iniciarse el oportuno expediente de prescripción de los depósitos «necesarios sin interés», que a continuación se relacionan. Por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, no se ha presentado reclamación alguna, se acordará la prescripción a favor del Tesoro de los expresados depósitos, quedando los correspondientes resguardos nulos y sin valor alguno.

Badajoz, 23 de abril de 1981.—El Delegado de Hacienda.—7.504 E.

Relación que se cita

Fecha constitución	Número entrada	Número resguardo	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición se encuentra	Pesetas
5 enero 1960	3	32.216	Luis Izquierdo Sánchez	Presidente Junta Constr. Escolares Badajoz	11.775,00
5 enero 1960	4	32.217	Luis Izquierdo Sánchez	Presidente Junta Constr. Escolares Badajoz	16.180,00
5 enero 1960	5	32.218	Luis Izquierdo Sánchez	Presidente Junta Constr. Escolares Badajoz	16.180,00
5 enero 1960	11	32.224	Prefab. de Yeso, S. A. (PREFASA).	Presidente Junta Constr. Escolares Badajoz	14.640,00
5 enero 1960	12	32.225	Prefab. de Yeso, S. A. (PREFASA).	Presidente Junta Constr. Escolares Badajoz	124.400,00
7 enero 1960	15	32.228	Ricardo Mac-Lenah Arregui	Delegado de Hacienda	5.809,73
15 enero 1960	36	32.247	Del Estado	Director Confederación Hidr. del Guadiana	8.449,80
15 enero 1960	89	32.288	El Gavilán, S. A. Fab. de Cerveza.	Delegación de Industria de Badajoz	5.060,00
1 febr 1960	98	32.293	José Vega Díaz	Director general FFCC	7.500,00
11 febr 1960	135	32.312	Manuel de Liera Yañez	Delegación Provincial de Industria	5.500,00
13 febr 1960	144	32.318	Juan Romero Muñoz	Director general FFCC	7.500,00
8 marz 1960	243	32.389	Emilio Díaz Moreno	Ingeniero Jefe Delegación de Industria	5.222,50
18 marz 1960	296	32.419	Prefabricados de Yeso, S. A.	Presidente Junta Constr. Escolares Badajoz	14.640,00
18 marz 1960	297	32.420	Prefabricados de Yeso, S. A.	Presidente Junta Constr. Escolares Badajoz	14.640,00
16 abril 1960	414	32.488	José González Aroca	Director general FFCC	5.000,00
19 abril 1960	426	32.509	Ricardo y Andrés Sánchez Caballeo	Director general FFCC	7.500,00
21 abril 1960	433	32.513	Alonso Cuevas e Hijos, S. A.	Director general FFCC	7.500,00
26 abril 1960	457	32.525	Dionisio Nieto Marín	Director general FFCC	5.000,00
28 abril 1960	466	32.531	Mariano Maricalva García	Ingeniero Jefe Obras Públicas Badajoz ...	5.000,00
10 mayo 1960	523	32.567	Francisco Rico López	Ingeniero Jefe Obras Públicas Badajoz ...	7.500,00
23 mayo 1960	596	32.617	Valeriano Gordón García	Director general FFCC	5.000,00
27 mayo 1960	611	32.630	Raimundo Rodríguez Zambrano ...	Director general FFCC	5.000,00
8 julio 1960	791	32.734 bis	Luis Izquierdo Sánchez	Presidente Junta Constr. Escolares Badajoz	16.200,00
20 julio 1960	835	32.758	Proquiber, S. A.	Ingeniero Jefe 5.ª Jefatura E. y C. FFCC.	16.686,40
6 agosto 1960	921	32.822	Instituto Nal. de Colonización ...	Ingeniero Jefe Obras Públicas Badajoz ...	15.000,00
8 agosto 1960	926	32.824	José y Alfredo Rodríguez Robles.	Director general FFCC	7.500,00
10 agosto 1960	939	32.830	Dionisio García Lobo	Director general FFCC	5.000,00
19 agosto 1960	985	32.864	El Gavilán, S. A.	Director general FFCC	7.500,00
23 agosto 1960	1.004	32.876	Francisco Pizarro Herranz	Director general FFCC	7.500,00
25 agosto 1960	1.390	33.156	Francisco Burguillos Mancera	Jefatura Agronómica de Badajoz	6.400,00
4 novie 1960	1.437	33.190	Finca Mayas	Jefatura Agronómica de Badajoz	6.400,00
19 novie 1960	1.531	33.234	José Navarro Pingarrón	Director general FFCC	7.500,00
19 novie 1960	1.537	33.240	Ayuntam. de Puebla de Alcocer ...	Ayuntamiento de Puebla de Alcocer	9.712,54
22 novie 1960	1.548	33.246	Pedro García Castro	Jefatura Agronómica de Badajoz	16.050,00
22 novie 1960	1.553	33.251	David Calderón Herrera	Director general FFCC	7.500,00
29 novie 1960	1.609	33.288	Francisco García García	Ingeniero Jefe de Jefatura Agronómica ...	6.400,00
1 dicie 1960	1.623	33.299	Cruz González Flores	Ingeniero Jefe de Jefatura Agronómica ...	5.600,00
1 dicie 1960	1.625	33.301	María González Flores	Ingeniero Jefe de Jefatura Agronómica ...	5.600,00
1 dicie 1960	1.626	33.302	Angel González Flores	Ingeniero Jefe de Jefatura Agronómica ...	5.600,00
9 dicie 1960	1.672	33.324	Rafael Díez Fundalio	Ingeniero Jefe de Jefatura Agronómica ...	6.400,00
16 dicie 1960	1.756	33.385	Francisco Carmona Palomo	Presidente Junta Prov. Construc. Escolares.	56.309,50
21 dicie 1960	1.789	33.403	Diego Laja Campos	Ingeniero Jefe de Jefatura Agronómica ...	9.500,00
21 dicie 1960	1.790	33.404	Diego Laja Campos	Ingeniero Jefe de Jefatura Agronómica ...	6.400,00
23 dicie 1960	1.808	33.416	Teodosio Rodríguez Ortiz	Ingeniero Jefe de Jefatura Agronómica ...	6.400,00
Suma total					542.105,47

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan:

Expediente 705/81.—Automóvil «BMW», sin placas de matrícula y signos de identificación, abandonado en un descampado próximo a Mollet.

Expediente 706/1981.—Automóvil «Mercedes», sin placas de matrícula y signos de identificación, abandonado en un descampado de la prolongación de la avenida de la República Argentina, con el motor desmontado en el interior del coche.

Expediente 707/1981.—Automóvil «Mercedes», sin placas de matrícula y signos de identificación, abandonado en las afueras de Badalona.

Expediente 708/1981.—Automóvil «Ford», sin placas de matrículas y signos de identificación, abandonado en la calle Travesera Vieja de Hospitalet de Llobregat; t a s a d o s, respectivamente, en 100.000, 125.000, 100.000 y 80.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencias, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por lo tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer durante el día siguiente al de esta publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 del co-

rriente mes se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 1 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.747-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Rey Ruanova, José Manuel López Gutiérrez, Manuel López Mozón y José Nazemento Graña, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Coruña, 1, Betanzos; A. Puga, 37, 3.º, Orense; A. Puga, 37, 3.º, Orense, y Aris, sin número, Poyo (Ponteve-

dra), inculpados en el expediente número 569/81, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 8.759.675 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por lo tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de septiembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.749-E.

PONTEVEDRA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Gloria Da Concepción Sousa, Carolina Gracinda Fonseca Dasilva, Mario Gomes Sousa y Luis Gonzaga de Magalhes Montero, con últimos domicilios conocidos en Portugal; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de septiembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 161/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 1 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.687-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y centros de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: A-97/81.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Requejo de Sanabria.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Líneas aéreas trifásicas a 15 KV., preparadas para 20 KV. Apoyos de hormigón y metálicos, cruceta «nappe voute» y conductor LA-30.

Acometida a centro de transformación número 1: Longitud 92 metros. Origen en apoyo sin número de la línea Requejo-Padornelo y final en centro de transformación proyectado número 1, de 160 KVA.

Acometida a centro de transformación número 4 (Hostal): Longitud 306 metros. Origen en apoyo número 8 de la línea Requejo-Padornelo y final en centro de transformación proyectado número 4, de 100 KVA. de potencia.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 2.225.879 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, Prado Tuerto, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 4 de agosto de 1981.—El Delegado provincial.—3.393-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: A-88/81.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Requejo de Sanabria.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Características principales: Línea aérea trifásica 20 KV. (tipo M. T. 1-H-30-S), de 284 metros de longitud, con origen en apoyo número 4 de la línea Requejo-Padornelo y final en centro de transformación que se proyecta.

Apoyos de hormigón, cruceta «nappe voute» y conductor LA-30.

Centro de transformación tipo intemperie con transformador de 100 KVA.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.196.512 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Prado Tuerto, sin número, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 5 de agosto de 1981.—El Delegado provincial.—3.394-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GRANADA

Edicto

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio último, aprobó inicialmente la Memoria para la Municipalización del Servicio de Abastecimiento de Aguas y Saneamiento.

Lo que se hace público para que, durante el plazo de treinta días naturales y como trámite previo a su aprobación de-

finitiva, puedan presentarse las sugerencias y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Granada, 21 de agosto de 1981.—5.777-A.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la cesión de derechos de explotación en pantalla gigante de los partidos del Campeonato Mundial de Fútbol 1982

Se convoca concurso para cesión de derechos de explotación en pantalla gigante de los partidos del Campeonato Mundial de Fútbol 1982.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 30 de septiembre del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, DNI número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acreditada con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1981, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Presidente.—5.985-A.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo en las Oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100 libres de impuestos, de 1.000 ptas.	Núm. de Cédulas
Del número 117.861 al número 119.725, ambos inclusive ...	1.735
Del número 215.961 al número 217.550, ambos inclusive ...	405
Del número 265.936 al número 266.335, ambos inclusive ...	395
Total	2.535

Cédulas 4,50 por 100 libres de impuestos, de 5.000 ptas.	Núm. de Cédulas
Del número 4.455 al número 6.504, ambos inclusive	867
Del número 103.987 al número 104.430, ambos inclusive ...	424
Del número 253.853 al número 254.879, ambos inclusive ...	973
Del número 314.186 al número 314.686, ambos inclusive ...	476
Del número 353.525 al número 353.842, ambos inclusive ...	310
Del número 403.514 al número 404.069, ambos inclusive ...	531
Del número 463.485 al número 463.765, ambos inclusive ...	297
Del número 463.586 al número 483.729, ambos inclusive ...	142
Total	4.020

Madrid, 1 de julio de 1981.—El Secretario general.—12.308-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de Cédulas hipotecarias, 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las Oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 ptas.	Núm. de Cédulas
Del número 532.511 al número 541.440, ambos inclusive ...	770
Del número 588.041 al número 589.740, ambos inclusive ...	1.390
Del número 682.021 al número 689.760, ambos inclusive ...	680
Del número 731.831 al número 732.220, ambos inclusive ...	510
Total	3.350

Cédulas 4 por 100, de 5.000 ptas.	Núm. de Cédulas
Del número 3.271 al número 3.843, ambos inclusive	125
Del número 13.258 al número 13.739, ambos inclusive	112
Del número 23.249 al número 23.720, ambos inclusive	109
Total	443

Madrid, 1 de julio de 1981.—El Secretario general.—12.306-E.

BANCO MERIDIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de septiembre de 1981, a las doce de la mañana, en el

«Hotel Princesa Plaza», de Madrid, calle de la Princesa, número 40. En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzase el quórum exigido por la Ley, la Junta general extraordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día 29 de septiembre de 1981, a las doce de la mañana, en el mismo local.

En ella se someterán a examen y aprobación de los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos que procedan por dicho traslado.

2.º Determinación del número de Consejeros de la Sociedad, ratificación del nombramiento de los actuales Consejeros y, en su caso, nombramiento de otros Consejeros.

3.º Ratificar, en su caso, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, la permanencia de la situación de cotización oficial de las acciones del Banco.

4.º Facultar al Consejo de Administración o a cualquiera de sus miembros para ejecutar los acuerdos aprobados en esta Junta general extraordinaria en los términos expresados en la misma, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes para la efectividad de los acuerdos que se adopten.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Egea Krauel.—11.494-C.

SAN JORGE, S. A.

MADRID

Paseo de la Castellana, número 56

«San Jorge, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 25 de septiembre próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas, en segunda, en el domicilio social de la Empresa, paseo de la Castellana, número 56, con el orden del día siguiente:

— Dimisión del Administrador único y designación de nuevos cargos.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—El Administrador único de la Sociedad, José Antonio Caveró Echevarría.—11.523-C.

COMPANÍA EUROPEA GENERAL DE REASEGUROS DE ZURICH

Delegación General para España

Balancé de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	149.454.514	Cuenta con la casa central	85.901.455
Efectos comerciales	12.700.000	Reservas patrimoniales:	
Valores mobiliarios	131.233.600	Legales y otras, no técnicas	13.194.834
Inmuebles	141.609.833	Cuentas actualización	79.611.864
Préstamos	4.000.000	Provisiones:	
Reaseguro aceptado:		Para créditos de dudoso cobro	348.301
Saldo activo en efectivo con cedentes	132.216.030	Reaseguro aceptado:	
Reaseguro cedido:		Reservas técnicas legales	400.134.475
Reservas técnicas legales	135.371.079	Saldo pasivo en efectivo con cedentes	28.733.236
Deudores diversos	358.301	Reaseguros cedido:	
Rentas e intereses vencidos	3.139.422	Depósitos en n/poder de las aceptantes	66.566.253
Gastos de constitución	169.154	Saldo pasivo en efectivo con aceptantes	27.490.246
Mobiliario, instalación y máquinas	4.912.945	Acreedores diversos	7.062.144
Vehículos	518.349	Otras cuentas de pasivo	1.543.995
Otras cuentas de activo	2.725.937	Pérdidas y Ganancias ejercicio actual	3.613.361
Total activo	712.409.164	Total pasivo	712.409.164

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Reaseguro aceptado:			Reaseguro aceptado:		
Sumas pagadas por siniestros		310.238.952	Primas aceptadas		534.639.446
Gastos reintegrados a las cedentes		171.808.142	Reservas técnicas ejercicio anterior		327.909.957
Reservas técnicas presente ejercicio		400.134.475	Reaseguro cedido:		
Reaseguro cedido:			Sumas reintegradas por siniestros		96.353.202
Primas cedidas		165.636.201	Gastos reintegrados de las aceptantes		47.315.916
Reservas técnicas ejercicio anterior		74.021.579	Reservas técnicas presente ejercicio		135.371.079
Gastos de administración		48.342.788	Producto de los fondos invertidos		33.057.902
Contribuciones e impuestos		399.483	Beneficios por realizaciones y cambios		177.212
Amortizaciones		2.900.009	Total haber		1.175.724.714
Dotación a provisión para insolvencias		349.301	Total debe		1.175.724.714
Quebrantos por realizaciones y cambios		81.413			
Resultado: Saldo acreedor		3.813.861			
Total debe		1.175.724.714			

Madrid, 15 de julio de 1981.—10.435-C.

TEMPUS. S. A. DE SEGUROS GENERALES

Balance el 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		—	Capital social suscrito		100.000.000
Caja		1.518.892	Reservas patrimoniales		6.025.178
Bancos		59.904.385	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Valores mobiliarios		65.240.500	Matemáticas		21.517.289
Inmuebles		264.202.463	Para beneficios de los asegurados		573.869
Préstamos hipotecarios		—	Para riesgos en curso		225.151.374
Delegaciones y agencias:			Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		208.911.063
Saldos activos		62.998.155			454.153.575
Recibos de primas pendientes de cobro		170.190.223	Para estabilización:		
Coaseguradores:			Ramo de Automóviles voluntario		604.892
Saldos activos		3.386.621	Ramo de Automóviles obligatorio		20.337.616
Reaseguro cedido:					20.942.708
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro		28.592.974
Matemáticas		19.527.156	Provisiones:		
Riesgos en curso		20.818.484	Para primas pendientes		21.114.772
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		54.896.220	Para créditos de dudoso cobro		800.000
Saldos activos		10.714.901	Reaseguro cedido:		
Deudores diversos		5.765.062	Depósitos en nuestro poder de los aceptantes		49.142.407
Plazas		764.728	Saldos pasivos		23.996.390
Efectos mercantiles a cobrar		4.989.600	Delegaciones y agencias:		
Gastos de constitución y primer establecimiento		290.709	Saldos pasivos		3.119.075
Mobiliario, instalación y máquinas		28.449.285	Coaseguradores:		
Material		2.719.990	Saldos pasivos		2.987.655
Vehículos		857.123	Acreedores diversos		83.628.674
Pérdidas y ganancias:			Efectos mercantiles a pagar		1.903.313
Ejercicios anteriores		6.268.294	Pérdidas y ganancias:		
Ejercicio actual		12.808.782	Ejercicios anteriores		—
		19.070.046	Ejercicio actual		—
Total activo		798.307.621	Total pasivo		798.307.621

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1980

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Contribuciones e impuestos		3.301.010	Saldos acreedores de Ramos en el ejercicio:		
Saldos deudores de Ramos en el ejercicio:			Ramo de Vida		2.730.009
Ramos de Automóviles voluntario		40.288.851	Ramo de Incendios		4.883.443
Ramos de Transportes		79.982	Ramo de Individual		17.903.725
Ramos de Decesos		1.462.249	Ramo de Automóviles obligatorio		3.806.465
		41.811.082	Ramo de R. Civil General		780.833
			Ramo de Robo		1.805.810
			Ramo de Cristales		225.941
			Otros Ramos		186.704
					32.303.330
Total debe		45.112.092	Saldo deudor		12.808.782
			Total haber		45.112.092

Madrid, 6 de julio de 1981.—10.438-C.

INVERSIONES Y EDIFICACIONES, S. A.
Segundo anuncio de reducción de capital

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de la Sociedad con el carácter de universal, celebrada el día 19 de agosto de 1981, se acordó por unanimidad la reducción del capital social en la suma de cuarenta millones de pesetas, quedando fijado el capital social por consecuencia de ello en ochenta y cinco millones de pesetas.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Valencia 24 de agosto de 1981.—Ramón Pardo Aracil, Director-Gerente.—11.447-C.
2.º 10-9-1981

DECORACIONES ILLESCAS, S. A.
Convocatoria de Junta extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 28 de septiembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente y a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación de la Sociedad y medidas a adoptar.

2.º Examen de la actuación del Consejo Delegado y adopción del acuerdo de ejercitar las acciones de responsabilidad social contra el mismo, si procediere.

3.º Ruegos y preguntas.

Illescas, 30 de agosto de 1981.—11.362-C.

NEXANA, S. A.

A los efectos de lo que señalan los artículos 163, 164, 166 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que, conforme acuerdo de disolución de esta Sociedad, adoptado por la Junta general de accionistas el 1 de diciembre de 1974, y protocolizado en escritura ante el Notario don Indalecio María de Arenal de la misma fecha, número 1.930 de su Protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao al tomo 336, libro 100, Sección Tercera, folio 80, número 1.328-19, y balance que se señala:

	Pesetas
Activo:	
Deudores y clientes morosos	723.266,18
Pérdidas	2.882.106,—
Total Activo	3.605.372,18
Pasivo:	
Capital social, reservas voluntarias	3.385.000,—
Fondo de regularización Ley 73/1961	21.770,—
Amortización clientes morosos	198.602,18
Total Pasivo	3.605.372,18

El liquidador designado, Cipriano Saiz Estivariz, informa que no ha podido practicar operación alguna de liquidación por ser definitivamente incobrables los créditos contabilizados en el activo de dicho balance, por cuanto ha otorgado escritura de liquidación de la Sociedad en el ejercicio de sus facultades, el día 28 de febrero de 1981, ante el Notario de Bilbao, don José Jesús del Arenal, número 887-81, con un estado de cuentas definitivo de:

	Pesetas
Activo	0,—
Pasivo	0,—

Bilbao, 30 de junio de 1981.—El Liquidador.—10.313-C.

UNION GENERAL DE INVERSIONES, S. A. (UGISA)

Inscrita con el número 59 en el Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria
Balance de situación al 31 de diciembre de 1980 (1)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	101.659,10	Capital social	150.000.000,00
Bancos	8.547.152,13	Reserva legal	12.242.725,84
Cartera de valores	163.451.041,92	Fondo fluctuación de valores.	5.889.813,72
Gastos de constitución	3.197.233,20	Remanente ejercicios anteriores	10.244.032,33
Mobiliario e instalación	9.970,00	Resultados ejercicio 1980	7.592.519,06
Deudores	10.355.855,38	Fondo de amortizaciones	1.641.102,80
Hacienda Pública (R. C.)	2.136.361,02	Acreedores	144.520,00
		Fondo de provisiones	44.353,00
Total activo	187.799.072,75	Total pasivo	187.799.072,75

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980 (1)

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.850.685,20	Cupones, dividendos y primas.	9.440.098,93
Amortizaciones	320.720,32	Inteses, c/cte. con Bancos ...	323.825,65
Resultados del ejercicio	7.592.519,06		
Sumas del debe	9.763.924,58	Sumas del haber	9.763.924,58

(1) Aprobados por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 26 de junio de 1981.

Relación de valores mobiliarios que integran la cartera de valores en 31 de diciembre de 1980

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio último trimestre
	Renta variable		
11.457.750	Bancos	49.365.038,09	33.344.974,38
24.000.000	Electricidad	19.488.205,40	15.423.833,59
1.442.500	Comercio	1.825.927,51	402.890,25
8.791.200	Construcción	17.943.057,35	5.447.482,30
4.919.000	Inversión mobiliaria	9.068.315,53	2.286.325,00
9.154	Químicas	27.281.811,28	7.462.581,30
1.853.000	Papeleras	4.051.892,04	2.707.195,59
1.572.000	Siderometalúrgicas	5.710.586,40	3.559.491,03
441.500	Industrias del motor	876.870,17	238.277,55
789.500	Telefonía y radio	588.685,22	471.167,35
13.373.000	Varios	24.403.630,43	30.512.329,80
	Renta fija		
200.000	Construcción	144.520,00	145.000,00
3.850.000	Papeleras	3.704.292,50	3.706.403,50
81.922.450		163.451.041,92	105.717.751,64

Detalle de las inversiones en una sola Empresa, iguales o superiores al 5 por 100 de la cartera de valores: 8.172.552,09

Nominal	Empresa	Valor en balance	Valor al cambio medio último trimestre
2.286.000	Banco de Bilbao	9.940.588,55	5.737.860,00
1.472.000	Banco de Levante	9.668.603,08	9.668.603,08
13.325.000	Sevillana de Electricidad	9.744.108,78	8.478.648,00
3.389.000	Unión Explosivos	8.431.425,47	885.036,30
5.785.000	Española de Petróleos	18.850.485,81	6.577.545,00
12.290.000	Cia. Hispano Americana de Promoción e Inversiones, S. A.	23.210.772,25	29.464.046,00

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.422-C.

INVERSORA PATRIMONIAL, S. A.
Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	3.705,00	Capital	200.000.000,00
Bancos	785.528,88	Reserva voluntaria	19.500.000,00
Cartera de valores	212.631.847,39	Fondo fluctuación de valores.	2.770.325,08
Gastos de constitución	1.099.028,70	Reserva legal	1.385.182,54
Deudores diversos	7.000.000,00	Remanente	288.985,82
Hacienda Pública	2.003.239,81	Hacienda Pública	452,00
Pérdidas y Ganancias 1980	390.555,88		
			223.922.805,44
Cuentas de orden	223.922.905,44	Cuentas de orden	78.749.500,00
	78.749.500,00		
	302.672.405,44		302.672.405,44

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de derechos. Inmovilizaciones intangibles (amortizaciones)	8.929.658,97	Cupones y dividendos de la Cartera	9.174.225,00
Gastos bancarios	366.342,90	Primas de asistencia a Juntas. Intereses bancarios	13.572,00 68.480,00
Gastos generales	165.906,69	Resultados del ejercicio	399.555,66
	213.905,00		
	9.675.813,56		9.675.813,56

Composición de la Cartera de valores en 31 de diciembre de 1980

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Materiales de construcción	40.372.500	65.997.118	60.710.393
Agua y gas	2.384.000	2.791.615	1.242.991
Electricidad	1.915.000	1.219.678	1.095.067
Transportes urbanos	32.000	95.019	16.425
Sociedades de inversión	21.500.000	51.155.599	20.953.890
Bancos	20.811.500	83.480.620	40.413.083
Textiles	2.175.000	2.194.578	2.194.578
Inmobiliarias y otras constructoras	97.000	69.422	69.422
Transportes por carretera	5.649.000	5.649.000	5.649.000
	94.916.000	212.631.847	132.344.847

Detalle de las inversiones en una sola Empresa superiores al 5 por 100

Empresa	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Cementos Molins, S. A.	34.935.000	53.946.071	51.005.100
Banco Atlántico, S. A.	12.185.000	52.451.180	27.294.400
Unión Industrial Bancaria, S. A.	6.455.000	22.131.076	7.357.370
Popular de Inversiones, S. A., «Popularinsas B».	7.974.500	30.904.943	10.787.169
	61.549.500	159.433.270	98.424.039

El balance, la cuenta de Resultados y el detalle de la Cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el pasado 30 de junio de 1981. Barcelona, 10 de julio de 1981.—El Consejero Delegado.—10.461-C.

DEFENSA DE EMPRESAS Y PARTICULARES, S. A. (DEPSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

Regularizado según Decreto-ley 76/1961, de 23 de diciembre. Decreto-ley 12/73, de 30 de noviembre. Actualización Ley de Presupuestos 1/79, de 19 de julio Actualización Ley de Presupuestos de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	136.887.204	Capital social	40.000.000
Valores mobiliarios	656.030.839	Reservas patrimoniales	182.929.738
Inmuebles	182.132.991	Reservas técnicas	819.760.391
Deudores diversos	175.173.117	Acreedores diversos	123.328.588
Mobiliario e instalaciones	40.769.730	Pérdidas y Ganancias	39.034.964
Total activo	1.185.053.681	Total pasivo	1.185.053.681

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros	248.167.496	Reservas ejercicio anterior ...	626.241.678
Gastos administración y producción	328.819.756	Producto fondos invertidos ...	53.971.417
Reservas ejercicio actual	822.272.387	Primas emitidas	789.012.389
Contribuciones e impuestos ...	20.937.766		
Amortizaciones	8.993.115		
Saldo acreedor	39.034.984		
Total debe	1.469.225.484	Total haber	1.469.225.484

Barcelona, 7 de julio de 1981.—10.445-C.

INMOBILIARIA CAN CORTES, S. A.

En 21 de abril de 1981, y en Junta general con asistencia de la totalidad de los accionistas se adoptó el acuerdo de reducir el capital social de esta Compañía de cincuenta y un millones seiscientos veinte mil pesetas a treinta y un millones ochocientos sesenta mil pesetas, mediante la amortización y reintegro a los accionistas tenedores de 1.976 acciones, de diez mil pesetas cada una de ellas, y al portador, acciones números

1.677 al 2.334; 3.090 a 3.748 y 4.504 a 5.162, todos inclusive.

Asimismo se acordó reestampillar las acciones números 2.335 al 3.081 y 3.749 a 4.503, con los números 1.677 al 2.431 y 2.432 a 3.188.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, a 12 de agosto de 1981.—Antonio Folch Vidal.—11.292-C.

y 3.º 10-9-1981

EURIMPOR, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión del 2 de septiembre, se convoca a Junta general extraordinaria, para los días 25 de septiembre próximo, en primera convocatoria, y hora diecinueve treinta, y, en segunda convocatoria, el 26 del mismo mes y hora, en los locales sociales, calle Artenera, sin número, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, si procediese, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Informe de la Presidencia.
- 3.º Elección de los miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de septiembre de 1981.—El Secretario, Miguel Deniz Santana.—V.º B.º: El Presidente, Fernando Pérez Hernández.—11.529-C.

COMPANÍA DE LOCACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(COLOSA)

A los efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, por el presente anuncio, que esta Sociedad:

A) Adoptó en Junta general extraordinaria y universal de 8 de septiembre de 1979, los acuerdos de:

1. Disolverse en base a lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, en la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979 y en el apartado 5.º del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, y
2. Aceptar la dimisión de su cargo de Administrador de don Miguel Batllorí Sans, aprobando la labor desarrollada por el mismo, en el ejercicio de su cargo, y nombrándole para el de Liquidador.

B) Adoptó asimismo en nueva Junta general extraordinaria y universal, del día 26 de los mismos mes y año, los acuerdos de:

1. Aprobar el balance de liquidación social conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Gastos constitución	14.280
Inmueble	28.000.000
	28.014.280
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Fondo reserva legal	89.864
Fondo reserva voluntaria	664.608
Regularización Ley 50/1977 ...	21.175.385
Actualización Ley de Presupuestos 1977	2.370.503
Fondo de amortización	357.920
Pérdidas y ganancias	356.000
	28.014.280

2. Adjudicar conjuntamente a los accionistas, en pago de sus acciones, el único inmueble que forma parte del patrimonio social, a saber, piso cuarto de la casa números 3 y 5 de la calle Emancipación, de esta ciudad, y todo el activo y pasivo dinerario de la Sociedad.

Barcelona, 26 de junio de 1981.—El ex Administrador-Liquidador, Miguel Batllorí Sans.—10.330-C.

ENDOGAR, S. A.

Conforme al artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de Sociedades anónimas, se anuncia que, por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 2 de junio de 1981, se declaró liquidada la Sociedad aprobándose por unanimidad el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	6.750.000
Total activo	6.750.000
Pasivo:	
Capital social	6.750.000
Total pasivo	6.750.000

Barcelona, 2 de junio de 1981.—Los Liquidadores.—11.522-C.

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA. SOCIEDAD ANONIMA

(SNIACE)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el salón de actos de su edificio social, sito en la calle del Prado, número 24, el día 1 de octubre del presente año, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas.

En caso de no poder constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, de acuerdo con el artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y el artículo 24 de los Estatutos sociales, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de octubre, en el mismo lugar y hora.

El orden del día para la mencionada Junta será:

- 1.º Ratificación de nombramiento de señor Consejero.
- 2.º Aumento de capital y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación de interventores a estos efectos.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los accionistas que posean, por lo menos, cien acciones, a cuyo efecto deberán depositar los títulos o los resguardos con cinco días, como mínimo, de antelación a la fecha fijada para la celebración

de la Asamblea, en el domicilio social de SNIACE, calle del Prado, 24; en el domicilio social de «Snia Viscosa», de Milán, o en las centrales o sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, a cuyo efecto, precisamente, deberán retirar los señores accionistas

la correspondiente tarjeta de admisión. El derecho de asistencia es delegable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.517-C.

SALERNO, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

Regularizado según Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre. Actualización Ley Presupuestos 1/79, de 19 de julio. Actualización Ley de Presupuestos de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.598.380	Capital social	3.000.000
Valores mobiliarios	27.126.780	Reservas patrimoniales	22.883.598
Inmuebles	11.138.262	Reservas técnicas	11.810.082
Deudores diversos	2.240.338	Acreedores diversos	3.081.412
Mobiliario	22.529	Pérdidas y Ganancias	1.389.429
Resultado negativo ejerc. 1977.	40.210		
Total activo	42.164.499	Total pasivo	42.164.499

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	9.038.433	Reservas del ejercicio anterior.	10.299.305
Gastos admon. y producción.	7.478.292	Primas emitidas	18.348.421
Reservas ejercicio actual	12.114.882	Producto fondos invertidos ...	1.849.695
Contribuciones e impuestos ...	383.945		
Amortizaciones	192.440		
Saldo acreedor	1.389.429		
Total debe	30.597.421	Total haber	30.597.421

Barcelona, 7 de julio de 1981.—10.444-C.

MECANICAS EBRO, S. A.

(En liquidación)

Para general conocimiento, según lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 164 de la misma, según acuerdo de la Junta general ordinaria de la Sociedad celebrada el día 29 de junio de 1981, se hace público para general conocimiento el balance de situación de «Mecánicas Ebro, S. A.», al 31 de diciembre de 1980, que indica la marcha de la liquidación de la Sociedad.

Balance de situación de «Mecánicas Ebro, S. A.», al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cuentas financieras	6.103.585,81	Acreedores y deudores por operaciones de tráfico	47.548.565,57
Acreedores y deudores por operaciones de tráfico	12.823.358,11	Financiación básica	84.979.371,62
Existencias	11.878.873,82		
Inmovilizado neto	15.804.574,45		
Cuentas de orden y especiales.	1.559.505,85		
Resultados	84.358.059,35		
	132.527.937,19		132.527.937,19

Zaragoza, 29 de julio de 1981.—3.334-D.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:
 Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 06
 (8 líneas) 446 81 00
 MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
 Suscripción anual:
 España 7.200,00 ptas
 España. Avión 6.400,00 ptas
 Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Reo de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorlieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).